

LOS CENTROS DE ACCIÓN SOCIAL

CEAS, LA PUERTA DE ENTRADA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

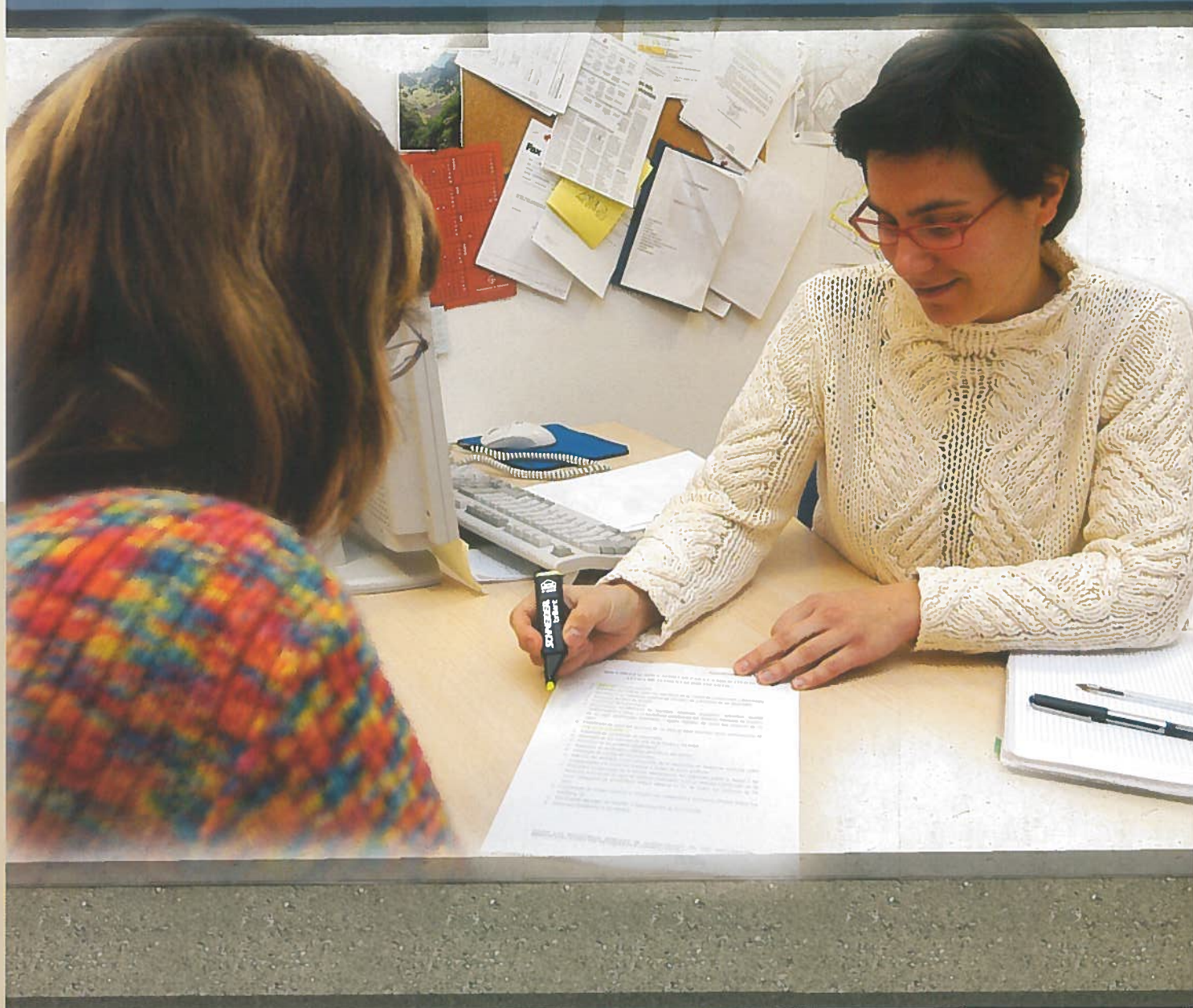
EL CEAS O CENTRO DE ACCIÓN SOCIAL ES EL SERVICIO MÁS CERCANO AL CIUDADANO,
EN MATERIA DE SERVICIOS SOCIALES.

El CEAS, es la unidad básica desde donde se atiende a todas las personas ante cualquier situación de necesidad social. Los profesionales que ahí trabajan, tras conocer la necesidad o problema que les plantee una persona, familia o grupo, hacen una valoración técnica de la situación, para trazar un plan de trabajo, en el que se incluyen las prestaciones o recursos sociales que pueden resultar adecuados para atender esa necesidad. Las intervenciones que desde el CEAS se vayan a realizar se deciden entre los profesionales y la/s persona/s que realizan la demanda de ayuda.

LOS CEAS

- Reciben las peticiones de los ciudadanos relativas a necesidades sociales.
- Realizan una valoración técnica de las situaciones que se les plantean.
- Elaboran un plan de trabajo
- Gestionan y prestan los servicios sociales básicos.

Los profesionales de los CEAS son, en su mayor parte, Trabajadores Sociales, contando además con otros técnicos de apoyo. ➤



➤ **¿QUÉ SON LOS SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS?**

Las prestaciones y servicios sociales básicos están agrupados en tres grandes bloques:

INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN

Los CEAS informan a todas las personas sobre los derechos, prestaciones y recursos sociales de los que pueden disponer: prestaciones económicas, servicios, centros, programas, etc. Orientan y asesoran sobre su utilización, o posibles alternativas. En determinados casos, derivan a otros recursos más adecuados y especializados.

Caridad Torrecilla, una de las coordinadoras de los CEAS del Ayuntamiento de Valladolid considera: "es mucho tra-

bajo de información, de prevención, de abordar situaciones dentro de la familia. Pero en el momento en el que surge un problema específico tienes que acudir a otros recursos. El CEAS deriva y orienta".

Otra de sus labores habituales consiste en apoyar a los usuarios en la tramitación y gestión de recursos sociales, tanto del Sistema de Acción Social, como de otros sistemas de protección social.

Además, colaboran en el desarrollo de actividades de difusión y divulgación de prestaciones y recursos del sistema de acción social y participan en actividades de sensibilización y concienciación de necesidades o problemáticas sociales.

189 ZONAS DE ACCIÓN SOCIAL EN CASTILLA Y LEÓN

NORMATIVA REGULADORA

■ Ley 18/1988 de 28 de Diciembre, de Acción Social y Servicios Sociales

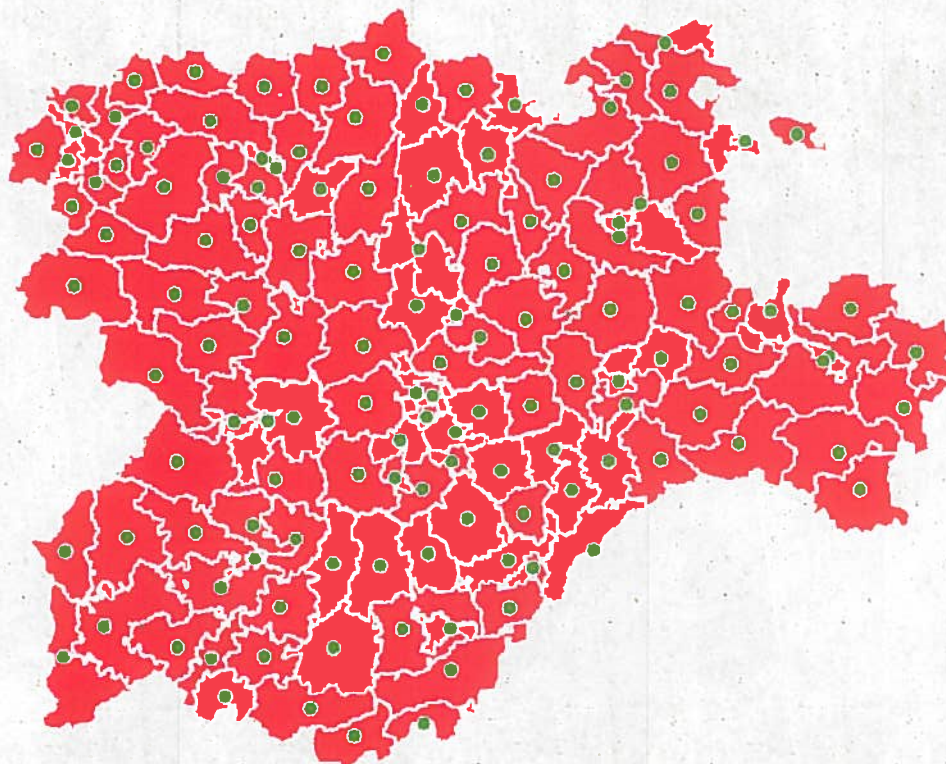
(BOCyL 5 de Enero de 1989, corrección de errores 1 de Febrero)

- Define las funciones y prestaciones básicas
- Establece la estructura organizativa de los CEAS
- Establece competencias en su financiación

■ Decreto 13/1990, de 25 de Enero, por el que se regula el sistema de Acción Social

(BOCyL 1 de Febrero de 1990, corrección errores 21 de Marzo)

- Definición y Equipo de Acción Social
- Contenido y Funciones de los CEAS



APOYO A LA FAMILIA Y CONVIVENCIA

Se incluyen aquí aquellos servicios y prestaciones que tienen como objetivo lograr que las personas puedan permanecer y convivir en su entorno habitual, siempre que sea posible, en unas adecuadas condiciones mínimas de bienestar. Para lograr este objetivo, el CEAS cuenta con recursos como:

El Servicio de Ayuda a domicilio: que consiste proporcionar apoyo en diferentes actividades de la vida diaria, en el propio domicilio, puede ser en tareas domésticas, cuidados personales, en desplazamientos o hacer compañía. Es un programa muy valorado.

El Servicio de Teleasistencia: que consiste en un disposi-

LOS PROFESIONALES DE LOS CEAS SON, EN SU MAYORÍA, TRABAJADORES SOCIALES

tivo telefónico que permite tener una comunicación permanente con un centro de atención de llamadas, que puede proporcionar seguridad y protección ante posibles situaciones de riesgo.

Profesionales y equipos de apoyo familiar: que trabajan en la mejora de las relaciones de convivencia, ayu- ➤



LOS CEAS INFORMAN A LAS PERSONAS SOBRE LOS DERECHOS, PRESTACIONES Y SERVICIOS SOCIALES

➤ dan a mejorar la organización económica y administración del hogar, abordan situaciones de ruptura familiar o crisis y contribuyen a establecer hábitos adecuados de conducta, etc.

Actuaciones para facilitar alojamiento alternativo: cuando se hace inviable la permanencia en el propio hogar en condiciones adecuadas, se busca un lugar alternativo de alojamiento.

ANIMACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO

El Servicio de Animación y Desarrollo Comunitario, en el ámbito de los servicios sociales, tiene como fin la integración y participación de las personas en la comunidad, su promoción social. Esto supone prevenir situaciones de desigualdad y de exclusión social.

Desde este servicio se organizan actividades que contribuyen al desarrollo personal, la autonomía y las relaciones sociales, los hábitos de vida saludables, facilitan que las personas puedan tener grupos de referencia, de apoyo, etc.

También se orienta y ayuda a las personas que quieren crear grupos, asociaciones, etc. para tener una mayor participación en la comunidad, afrontando y resolviendo sus problemas



Otro aspecto muy significativo, es todo lo referente al voluntariado, conseguir su colaboración en las necesidades de la comunidad, su formación, organización y coordinación.

SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS

- Información y Orientación
- Apoyo a la Familia y Convivencia
- Animación y Desarrollo Comunitario

De cara al futuro, los planes de los servicios sociales deben ir adaptándose a una sociedad cada vez más cambiante y con un mayor conocimiento del bienestar social. Tal y como afirma Caridad Torrecilla, "los servicios

sociales no tocan techo, sí lo hacen en algunas problemáticas, pero se abren continuamente otros caminos".

ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Los CEAS dependen del Ayuntamiento (si el municipio es mayor de 20.000 habitantes) o de la Diputación Provincial (si el municipio es de menor población). Cada uno de estos Ayuntamientos y las Diputaciones Provinciales tienen su territorio dividido en lo que se denomina las Zonas de Acción Social, y en cada una de estas zonas, hay un CEAS, donde cada ciudadano puede acudir según su domicilio de residencia. En algunos casos, estas corporaciones locales ponen en marcha más de un CEAS en la misma Zona. Así pues, existen como mínimo tantos CEAS como Zonas de Acción Social. ■